INPAHU

FUNDACION ESCUELA SUPERIOR PROFESIONAL INPAHU

Con Personería Jurídica No. 16971 Bis del 9 de octubre de 1981
otorgada por el Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 11194

Compulsada el acta No. 024 del Consejo Académico del Claustro, El Secretario General Certifica que:

El día 23 de septiembre de 199 7, en las instalaciones de la Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU, se reunió el Consejo Académico del Claustro para revisar la documentación del aspirante a grado y aprobar la graduación del alumno (a):

JARAMILLO BARON VESPASIANO

identificado con C.C. No. 19.332.264 de Bogotá

Revisada la documentación el Consejo Académico del Claustro constató la terminación de estudios y cumplimiento de los requisitos académicos exigidos por la Institución para obtener el título.

Por lo anterior, el Consejo Académico del Claustro aprobó la documentación del estudiante y su respectiva graduación como:

TECNICO PROFESIONAL EN PERIODISMO

En nombre y representación de la Fundación Escuela Superior Profesional INPAHU en ceremonia solemne que se celebrará el 26 de septiembre de 199 7

La presente acta se expide en constancia de esta decisión, en original y dos (2) copias a los veintiseis días del mes septiembre de 199 7

SECRETARIO GENERAL
Hernando Sánchez Romero
C.C. 19.225.061 Bogotá